



El emprendedurismo y la discapacidad. Una forma de empresa social para mitigar el desempleo.

Luis Rodolfo Amador Soto¹

Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología

San José, Costa Rica

17 de marzo del 2014

Resumen

El presente artículo científico aborda el emprendedurismo social como una posible solución para mitigar el desempleo de la población discapacitada del cantón Central de Heredia. Analiza además la percepción colectiva del cantón sobre esta problemática social, a fin de hallar posibles causas, percepciones y búsqueda de soluciones participativas. Asimismo, expone la problemática del desempleo como el principal obstáculo para que las personas discapacitadas puedan lograr un mayor nivel de autosuficiencia, sustentado en que la exclusión y discriminación no está relacionada con las limitaciones físicas, sino con un entorno social y empresarial excluyente. La investigación también permite concluir que la fabricación de artesanía por parte de la población discapacitada requiere estándares de calidad y precio que les permita competir con los artesanos tradicionales. Finalmente, se determina que la figura jurídica de la Fundación es la más idónea para constituir la iniciativa de empresa social propuesta.

Palabras clave: Emprendedurismo social, discapacidad, desempleo, accesibilidad, artesanías.

Abstract

This scientific article discusses the social entrepreneurship as a possible solution to alleviate unemployment of disabled Canton Central de Heredia population. It analyzes the collective perception of the Canton of this social problem, in order to find possible causes, perceptions and participatory search for solutions. It also

¹Licenciado en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas y en Comercio Internacional. Opta por la Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Gerencia de Operaciones de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología. Email: amadorlui1@gmail.com

discusses the problem of unemployment as the main obstacle for disabled people can achieve a higher level of self-sufficiency , based on exclusion and discrimination that is unrelated to the physical limitations , but with an exclusive social and business environment. The research also supports the conclusion that the manufacture of handicrafts by the disabled population required standards of quality and price that allows them to compete with traditional artisans. Finally, it is determined that the legal concept of the foundation is the most appropriate to provide a social enterprise initiative proposal.

Key woks: Social entrepreneurship, disability, unemployment, accessibility, crafts.

Introducción

El 29 de setiembre del 2008, el Gobierno de Costa Rica promulgó la Ley 8661. Uno de sus principales pilares es la lucha contra la discriminación y exclusión que afecta a las personas con discapacidad.

Lo cierto del caso es que el país mantiene aún una enorme deuda social con la población con discapacidad, sobre todo en lo que respecta a la generación de fuentes de empleo. No por casualidad, la Defensoría de los Habitantes calificó a las personas con discapacidad como “los más excluidos entre los excluidos”.

Esta situación de exclusión laboral también se ve manifestada no solo en el estado costarricense, sino también en los gobiernos locales de sus provincias. En el caso particular del cantón Central de Heredia, se estima que la población con discapacidad asciende a las 1800 personas, de las cuales más del 65% carecen de un trabajo fijo remunerado.

El cantón Central de Heredia se caracteriza por tener un sector económico basado en pequeños negocios comerciales y pocas actividades de índole fabril, lo cual dificulta la generación de empleo para esta población marginada, por cuanto no es común la contratación de personal con algún grado con discapacidad. Tampoco existe abundancia de planes de responsabilidad social en la zona que cubra este tipo de necesidades.

Por tanto, ante dicho problema social, se consideró la posibilidad de desarrollar una idea de negocio que consiste en la fabricación de artesanía por la población discapacitada del cantón Central de Heredia, que se encuentra desempleada, que son dependientes económicos de sus familiares y con escasa probabilidad de ser insertos en el mercado laboral, a fin de generar un emprendimiento social sin fines de lucro, que permita crear una fuente de trabajo para dicha población.

Problema

¿Puede una iniciativa de emprendedurismo social basado en la fabricación de artesanía mitigar la tasa de desempleo de la población discapacitada del cantón Central de Heredia?

Objetivo general

Diseñar un modelo de empresa social relacionado con la fabricación de artesanía costarricense que sirva como fuente de empleo para la población discapacitada del cantón Central de Heredia.

Objetivos específicos

1. Promover una nueva fuente de empleo para la población discapacitada del cantón Central de Heredia.
2. Evaluar la posibilidad de comercialización de artesanía fabricada por la población discapacitada.
3. Identificar la estructura legal idónea que facilite la iniciativa propuesta.

Aspectos teóricos

Arce (s.f.) se refiere a la definición de Wolk y Zemler (2007:03) sobre emprendedurismo social, el cual es entendido como:

Una práctica que responde a las necesidades de la sociedad y a los vacíos del mercado, con propuestas innovadoras y financieramente sostenibles, diseñadas para resolver problemas sociales. Debe emerger del nexo y cooperación entre los sectores públicos, privados y de organizaciones sin fines de lucro.

Naturalmente, estas figuras de emprendedurismo social requieren necesariamente de personas con visiones innovadoras para atender los problemas más relevantes de la sociedad que les rodea, a fin de promover cambios significativos en la colectividad y no solo en el interés individual.

Los emprendedores sociales, a menudo, descubren que los esfuerzos que realizan los gobiernos u otros sectores son insuficientes para dar respuesta a problemas particulares de la sociedad. En consecuencia, a partir de este

descubrimiento, asumen compromisos personales y con la sociedad para encontrar soluciones a los mismos.

Las empresas sociales son gobernadas por personas visionarias e idealistas, pero, sobre todo, humanas, que reconocen la necesidad de otros. Con el objetivo de lograr el éxito en sus emprendimientos sociales, requieren del apoyo de otras personas que también comparten sus ideales y compromisos, con el fin de lograr una sociedad mejor y más equitativa.

Asimismo, durante las últimas dos décadas, muchas empresas consideradas tradicionales, han comprendido también su responsabilidad en relación con el impacto social y ambiental producto de sus acciones, así, como, con el hecho de retribuir, en alguna medida, a la sociedad, los beneficios que han obtenido de ella a lo largo de los años.

Según las Normas ISO 26000 (2010:02) “el objetivo de la responsabilidad social es contribuir al desarrollo sostenible”.

El término sostenibilidad está relacionado con una visión de “pesos y contrapesos”, no solo en los intereses económicos, sino también en lo ambiental, en la transparencia, en la ética, en el cumplimiento de leyes, en la salud y bienestar de las personas, entre otros.

Sin duda, hoy, la responsabilidad social forma parte del *Ácido Desoxirribonucleico* (ADN) de muchas empresas, por cuanto brinda importantes réditos en términos de ventajas competitivas, reputación, retención de empleados y clientes, percepción positiva y mejor relación con los gobiernos.

Sin embargo, asumir una cultura de responsabilidad social no es sencillo, pues las empresas deben asumir una cercana y sincera relación con los diferentes actores de la sociedad con que interactúan, a fin de identificar con claridad las preocupaciones sociales, ambientales, éticas, de transparencia, legales, entre otras; todas ellas encaminadas a lograr un serio beneficio mutuo entre accionistas y sociedad.

Se denota, entonces, que la responsabilidad social empresarial es una decisión voluntaria de las empresas que buscan lograr equidad en el **crecimiento** y la **competitividad**, considerando, al mismo tiempo, el compromiso con el **desarrollo social** y la sostenibilidad de los recursos ambientales.

Según el Libro Verde de la Comisión de las Naciones Europeas (2001:07), “la mayoría de las definiciones de la responsabilidad social de las empresas entienden este concepto como la integración voluntaria, por parte de las

empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores”.

Una vez comprendida la naturaleza y objetivo de los emprendedurismos sociales, es necesario entender cómo estas empresas llevan a cabo sus proyectos sociales; esto es materialmente posible porque también aplican procesos administrativos tradicionales y desarrollan estrategias de mercado para alcanzar un objetivo social.

Según Koontz, H. y Weihrick, H. (2003:45) las funciones del administrador son: Planificación, Organización, Dirección y Control, y conforman el Proceso Administrativo. Dichas funciones están presentes en toda organización, por lo que las empresas sociales no están exentas de estas. Aunado al trabajo en el área administrativa, las empresas sociales deben tomar en cuenta otras áreas del conocimiento como lo es la mercadotecnia: ciencia que ayudará a las empresas sociales en la venta y colocación de sus productos. Al respecto Kotler (2001:07) señala que la mercadotecnia es un proceso social y administrativo mediante el cual grupos e individuos obtienen lo que desean a través de generar, ofrecer e intercambiar productos de valor con sus semejantes.

Ambas definiciones son de total aplicación y vigencia para las empresas sociales, por cuanto también los procesos inherentes a las mismas, conllevan el desarrollo de actividades concatenadas y planificadas de manera secuencial, para finalmente alcanzar el logro de objetivos estratégicos, los cuales, en este caso, son de índole social.

Asimismo, las empresas sociales son también vulnerables a las influencias negativas de factores externos que, en ocasiones, resultan, incluso, hasta poco predecibles. Por lo que los planes de mercadeo pueden verse también seriamente afectados por cambios abruptos en las preferencias de los consumidores o por la aparición de nuevos competidores.

Según la Organización Mundial para la Salud (s/f) la discapacidad es:

[. . .] un término genérico, que incluye deficiencias en las funciones y en las estructuras corporales, limitaciones en la actividad (capacidad) y restricciones en la participación (desempeño). Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una “condición de salud”) y sus factores contextuales (ambientales y personales). En este enfoque, discapacidad es el resultado de la interacción del funcionamiento de una persona y el ambiente, siempre relacionado con una condición de salud (Organización Panamericana de la Salud, *s.f.*).

Por lo tanto, la discapacidad está relacionada con las deficiencias y limitaciones de actividades y restricciones de participación de individuos en la sociedad, debido a problemas en las funciones corporales.

Cuando se habla de discapacidad, inevitablemente se debe hablar también del concepto de accesibilidad, ya que la discapacidad de las personas dificulta la accesibilidad puesto que la accesibilidad está pensada para personas que no presentan ningún tipo de discapacidad.

La norma número 5, de las *Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad* (Resolución 48/96 adoptada el 20 de diciembre de 1993 por la Asamblea General. Véase anexo) considera el término "accesibilidad" en referencia a las condiciones ambientales y materiales y a los servicios de información y comunicación (Naciones Unidas, 2003).

La accesibilidad para los discapacitados es más que relevante, pues reduce la exclusión y aumenta la igualdad de oportunidades de un modo sostenible y positivo entre los sujetos de una sociedad.

Uno de los problemas más serios para la población discapacitada es el acceso al empleo, no solo por sus limitaciones en funciones corporales, sino también por los bajos índices de formación académica.

Según una noticia publicada en el periódico La Nación (2012), los números más favorables los muestran quienes tienen discapacidad visual. El 58% de ellos llegó, a lo sumo, al sexto grado.

Si bien es cierto, el Gobierno de la República y algunas instituciones como el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), realizan esfuerzos para lograr insertar a individuos discapacitados en los sectores productivos de la economía nacional, también es cierto que terminan siendo insuficientes.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), lideran el plan nacional para la inserción laboral de la población con discapacidad en Costa Rica. Esta iniciativa es apoyada, en el país, por las Naciones Unidas y se lleva a cabo mediante ferias de empleo, en las cuales muchas empresas privadas se suman a esta causa como parte de su responsabilidad social corporativa.

El plan nacional para la inserción laboral de la población con discapacidad, en Costa Rica, busca mejorar el perfil de empleabilidad de las personas con

discapacidad mediante la gestión de procesos de capacitación, a fin de desarrollar competencias de empleo básicas para facilitar su inserción en el mercado laboral costarricense.

La importancia de potencializar el emprendedurismo social y las mismas prácticas de responsabilidad social de las empresas privadas, podrían ser una opción viable para disminuir las tasas de desempleo cercanas al 64% de la población discapacitada de Costa Rica.

El emprendedurismo social podría ser, entonces, una respuesta a las limitaciones que ha mostrado tener el Gobierno de la República o el mismo Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), a través del planteamiento de soluciones y propuestas innovadoras y financieramente sostenibles, diseñadas para resolver esta problemática social.

Es importante considerar que este tipo de planteamientos, tienden a ser más exitosos cuando se logra articular el compromiso de varios actores, a fin de poder lograr un nexo y cooperación entre sectores públicos, privados y de organizaciones sin fines de lucro.

Metodología

El presente estudio es una investigación descriptiva que pretende explicar el problema planteado sobre el emprendedurismo, las empresas sociales y la discapacidad. Para ello tomó en cuenta elementos cualitativos y cuantitativos propios de los procesos investigativos.

Asimismo, la investigación es de índole descriptiva porque no se pretende manipular las variables y los datos obtenidos de la encuesta aplicada. Estos se trataron de manera objetiva, es decir, tal y como fueron capturados, con el fin de aplicarlos al objeto de estudio y explicarlos con base en los objetivos planteados.

El diseño de la investigación fue de tipo no experimental-transeccional-descriptiva, ya que los datos se tomaron de las encuestas realizadas.

La muestra utilizada en la investigación es no probabilística constituida por participantes voluntarios. La encuesta fue aplicada a habitantes del cantón Central de Heredia. La muestra se aplicó a 50 personas.

Para la obtención de los datos se utilizó la encuesta antes citada. Dicho instrumento se aplicó a la muestra descrita, con el fin de medir el conocimiento sobre el tema propuesto, el interés y la participación eventual de la población con discapacidad en las empresas sociales. La encuesta está conformada de tres

partes, a saber: la primera, incluye información sobre las artesanías; la segunda, preguntas sobre el emprendedurismo y las empresas sociales y la tercera, sobre discapacidad e inserción laboral. Cada pregunta obtuvo respuestas múltiples. De igual manera se realizaron entrevistas informales a artesanos y también a empleados municipales que son cercanos a las personas discapacitadas y que trabajan en el área de desarrollo humano de la municipalidad.

Con el fin de evitar un sesgo en las entrevistas, se realizó un pre-testeo cognitivo a 3 personas, con el fin de poder elaborar, de manera más acertada, la entrevista y elaborar un cuestionario que los encuestados pudieran contestar de manera ágil y rápida. Estas 3 personas no forman parte del grupo de encuestados.

Los datos obtenidos fueron procesados, analizados y clasificados, con el fin de poder ser utilizados en el proceso de investigación.

De igual forma se realizó una entrevista no estructurada a una especialista en derecho comercial, con el fin de determinar la idoneidad de la figura jurídica bajo la cual debería ser desarrollada la iniciativa del modelo de empresa social en cuestión.

Análisis y discusión de resultados

Con el fin de llevar a cabo la presente investigación se elaboró un cuestionario compuesto por 12 preguntas cerradas. Dicho instrumento de investigación fue aplicado aleatoriamente a 50 personas habitantes del cantón Central de Heredia, entre los días del 21 y 28 de febrero del 2014; con el objetivo de conocer la percepción y conocimiento de la población de dicho cantón, en relación con el diseño de un modelo de empresa social orientado a impulsar una fuente de empleo para personas discapacitadas a través de la fabricación de artesanía.

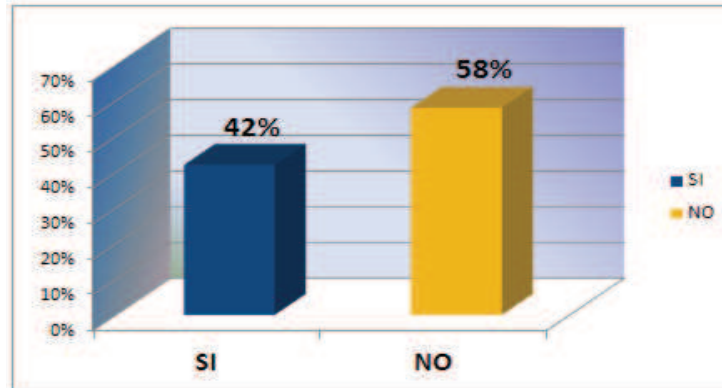
Adicionalmente se aplicó una entrevista no estructurada a una especialista en derecho comercial, la Licenciada María del Mar Caravaca, abogada del Bufete Consortium, a fin de determinar la idoneidad de la figura jurídica bajo la cual debería ser desarrollada la iniciativa del modelo empresarial social en cuestión. La entrevista fue aplicada el 03 de marzo del 2014.

En el Anexo 1 se puede observar el cuestionario aplicado a estas 50 personas, así como la tabulación de los resultados obtenidos.

A continuación, el análisis de los resultados obtenidos con la encuesta aplicada:

Gráfico 1

¿Conoce Ud. algún centro de artesanías en el cantón Central de Heredia?



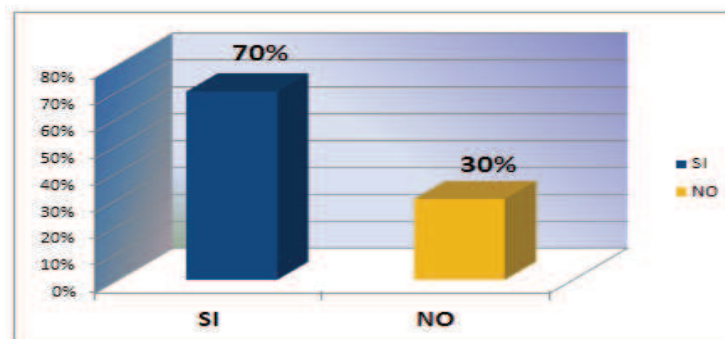
Fuente: Encuesta aplicada (2014).

Los resultados evidencian que solamente el 42% de las personas entrevistadas tenían conocimiento sobre centros o tiendas ubicadas en Heredia donde se comercializa artesanía. Mientras que el 58% de las personas entrevistadas manifestaron no conocer dónde podían comprar artesanía en Heredia.

Estos resultados sugieren que más de la mitad de la población encuestada del cantón Central de Heredia no son consumidores directos de productos artesanales.

Gráfico 2

¿Ha comprado Ud. artesanías?



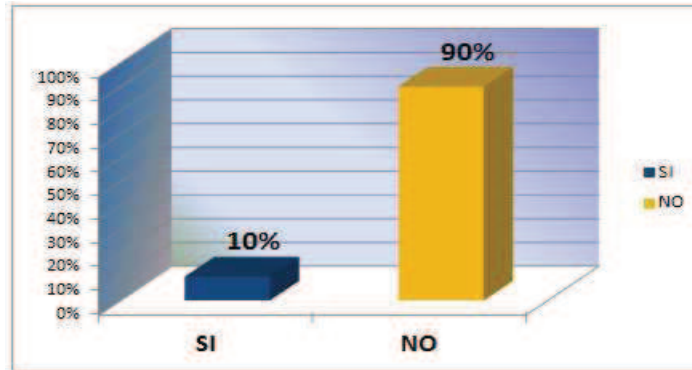
Fuente: Encuesta aplicada (2014).

Los resultados muestran que el 70% de las personas encuestadas sí han comprado artesanía en algún momento de sus vidas, mientras que el 30% de ellos no lo han hecho.

Finalmente, los datos sugieren que más de las dos terceras partes de la población del cantón Central de Heredia pueden ser consumidores potenciales de productos de artesanía.

Gráfico 3

¿Tiene Ud. conocimiento sobre empresas sociales que fomenten el trabajo para personas discapacitadas del cantón Central de Heredia?



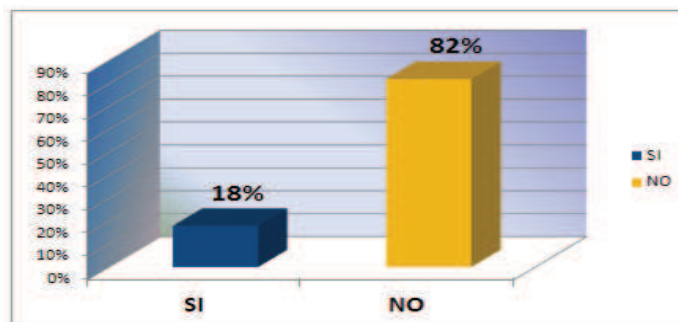
Fuente: Encuesta aplicada (2014).

El 90% de la población señaló desconocer acerca de la existencia de empresas sociales que fomenten el trabajo para personas discapacitadas en el cantón Central de Heredia, en tanto que el 10% manifestó sí tener conocimiento de estas fuentes de empleo.

Estos datos son relevantes por cuanto, en primera instancia, sugieren que no existen suficientes fuentes de empleo en el cantón Central de Heredia para personas discapacitadas, o, en su defecto, que las existentes no son ampliamente conocidas por la población.

Gráfico 4

¿Conoce Ud. alguna iniciativa local que apoye a las personas discapacitadas del cantón Central de Heredia?



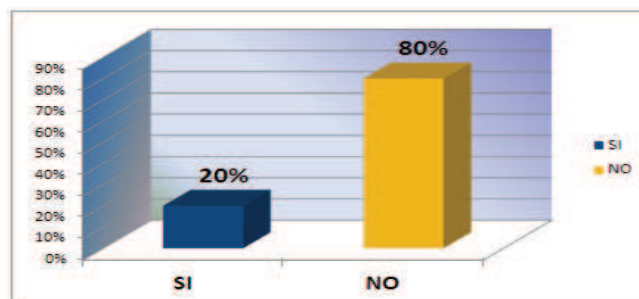
Fuente: Encuesta aplicada (2014).

En concordancia con los resultados del Gráfico 3, se evidencia que la mayoría de la población encuestada del cantón Central de Heredia (82%), señala no conocer iniciativas locales que fomenten la disponibilidad de fuentes de empleo para personas discapacitadas. En tanto que el 18% de la población señala conocer iniciativas locales que fomentan o impulsan la creación de fuentes de trabajo.

Los resultados obtenidos en relación con el conocimiento de iniciativas locales que apoyan a las personas discapacitadas, aumentan alrededor de 8 puntos porcentuales en comparación con aquellas personas que manifestaron conocer empresas sociales que perseguían el mismo fin. Lo anterior se puede deber a que no muchas personas conocen con claridad el término de “empresa social” o, en su defecto, a que el despliegue de comunicación sobre este tipo de iniciativas es mucho más visible en entidades del gobierno local de Heredia, que en empresas privadas domiciliadas en la misma provincia.

Gráfico 5

¿Considera usted que la Municipalidad del cantón Central de Heredia apoya a la población discapacitada existente en dicho cantón?



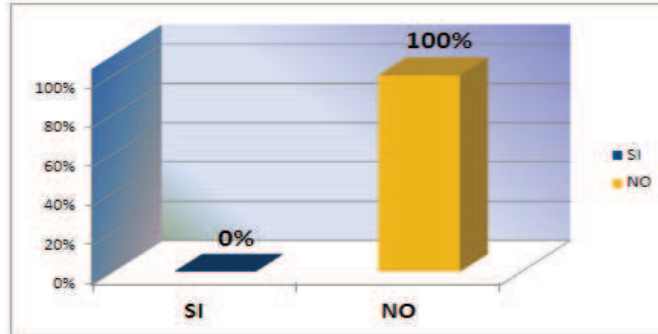
Fuente: Encuesta aplicada (2014).

El 80% de la población encuestada manifestó que la Municipalidad de Heredia no apoya a la población discapacitada, dichos datos son ampliamente consistentes con la percepción de ausencia de empresas sociales (Gráfico 3) y de iniciativas locales (Gráfico 4) que fomenten la creación de fuentes de empleo para la población discapacitada.

La interpretación de los tres gráficos anteriores denota una percepción negativa por parte de los encuestados en relación con la disponibilidad de fuentes de empleo para las personas discapacitadas, lo cual sugiere una importante exclusión, de esta población, de la fuerza laboral activa de la provincia de Heredia, en parte por el pobre accionar de las entidades del gobierno local del cantón Central de Heredia, entre ellas la misma Municipalidad.

Gráfico 6

¿Conoce usted el porcentaje de población discapacitada que existe en el cantón Central de Heredia?



Fuente: Encuesta aplicada (2014).

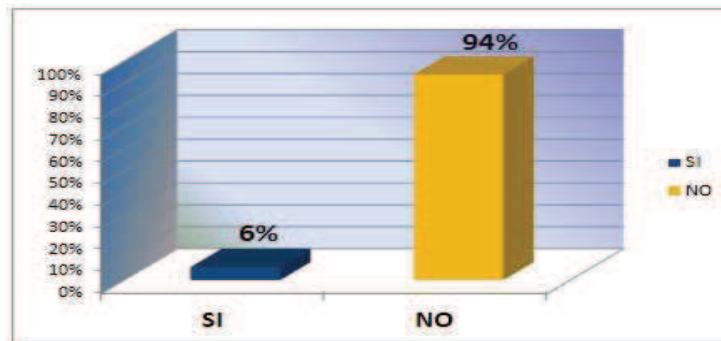
Se le consultó a los encuestados si conocía el porcentaje de la población discapacitada existente en el cantón Central de Heredia; el 100% respondió no conocerlo.

Los resultados obtenidos muestran la agudeza de la problemática a que se enfrenta la población discapacitada del cantón Central de Heredia, por cuanto, si no son determinados o cuantificados ¿cómo desarrollar una plena participación e integración en el desarrollo de su comunidad?

Los resultados también pueden sugerir una ausencia total de información por parte de las autoridades del gobierno local del cantón Central de Heredia, a fin de promover, entre la ciudadanía, respeto a las diferencias y la inclusión de quienes tienen capacidades distintas.

Gráfico 7

¿Existen suficientes fuentes de empleo para personas discapacitadas en el cantón Central de Heredia?



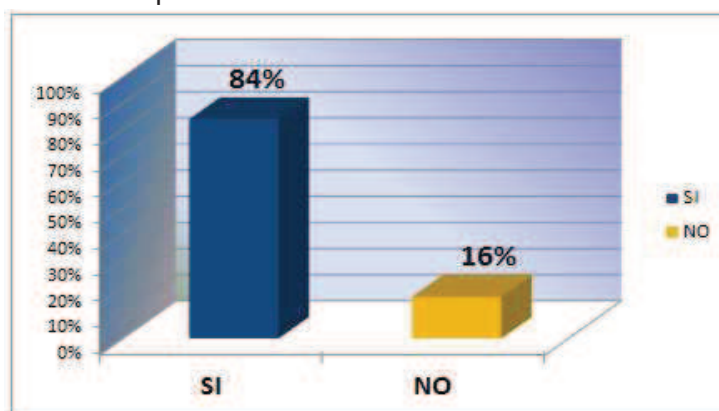
Fuente: Encuesta aplicada (2014).

El 94% de las personas encuestadas señaló que no existen suficientes fuentes de empleo para las personas discapacitadas del cantón Central de Heredia, en tanto que un 6% manifestó que sí las hay.

Esta percepción es sumamente preocupante por cuanto es el desempleo el principal obstáculo que enfrentan las personas con discapacidad para ser autosuficientes.

Gráfico 8

¿Considera usted que la población de personas discapacitadas está laboralmente excluida?



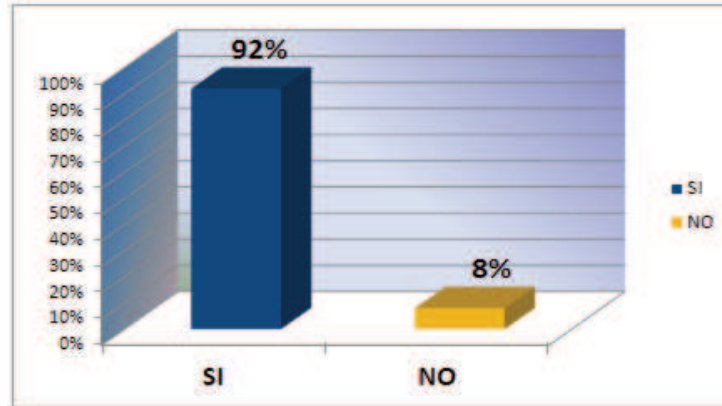
Fuente: Encuesta aplicada (2014).

El 84% de la población encuestada consideró que la población de personas discapacitadas está laboralmente excluida, en tanto que el 16% de la población consideró que no lo estaba.

Estos resultados guardan relación, en alguna medida, con los del Gráfico 7. Sin embargo, si estos se analizan con mayor detenimiento, se podría también inferir que el 90% de las personas que señalaron carencia de fuentes de empleo se lo atribuyen a temas de "exclusión", lo que pone en evidencia la percepción colectiva de un entorno social que no es solidario y que, por demás, es indiferente a las necesidades básicas de las personas discapacitadas.

Gráfico 9

¿Compraría Ud. artesanía hecha por personas discapacitadas y con igualdad de precio y calidad?



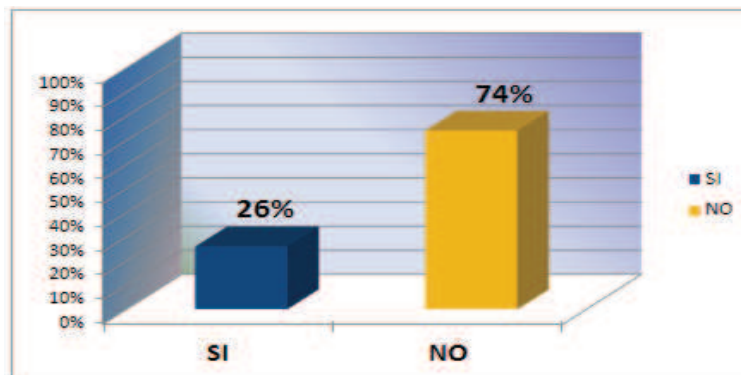
Fuente: Encuesta aplicada (2014).

El 92% de las personas encuestadas manifestaron que estarían anuentes a comprar artesanía de personas discapacitadas si sus productos cumplen con estándares de precio y calidad, mientras que tan solo un 8% manifestó que no la comprarían.

Estos resultados implícitamente muestran que las personas, bajo condiciones iguales de precio y calidad, tendrían una mayor propensión por comprar artesanía hecha por personas discapacitadas que por artesanos tradicionales.

Gráfico 10

¿Cree usted que las artesanías realizadas por personas discapacitadas pueden tener diferencia en calidad y precio, con respecto a las elaboradas por personas no discapacitadas?



Fuente: Encuesta aplicada (2014).

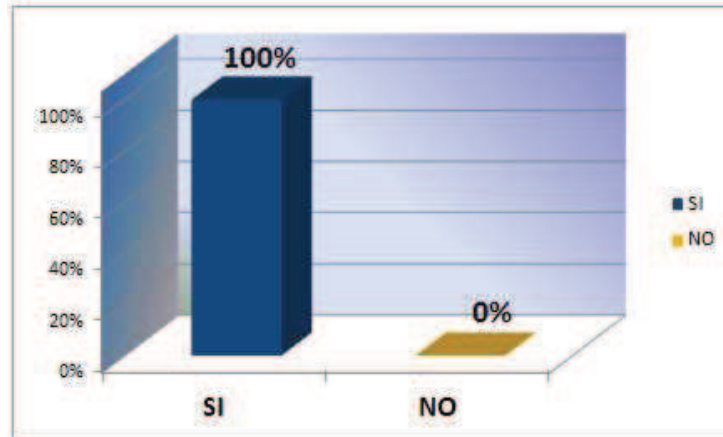
Los resultados muestran que el 26% de las personas encuestadas consideran que las artesanías realizadas por personas discapacitadas pueden tener diferencia en calidad y precio, con respecto a las elaboradas por artesanos tradicionales, mientras que el 74% consideraron lo contrario.

Si se comparan estos datos con los del gráfico anterior, es curioso observar que la mayoría de los encuestados manifestaron una mayor inclinación por la artesanía elaborada por personas discapacitadas, si estas son igualmente competitivas en precio y calidad. Sin embargo, al combinar los datos pareciera que algunas personas no creen posible que las personas discapacitadas puedan lograr tales estándares. Esta apreciación podría ser prejuiciosa; en parte, por el desconocimiento que pueden tener los encuestados sobre los diferentes niveles de discapacidad que pueden presentar las personas.

En evidente que los estándares de calidad y precio en artesanía elaborada por personas discapacitadas fue relevante en la percepción de las personas encuestadas.

Gráfico 11

¿Estaría usted anuente a colaborar con la creación de oportunidades de trabajo para personas discapacitadas?



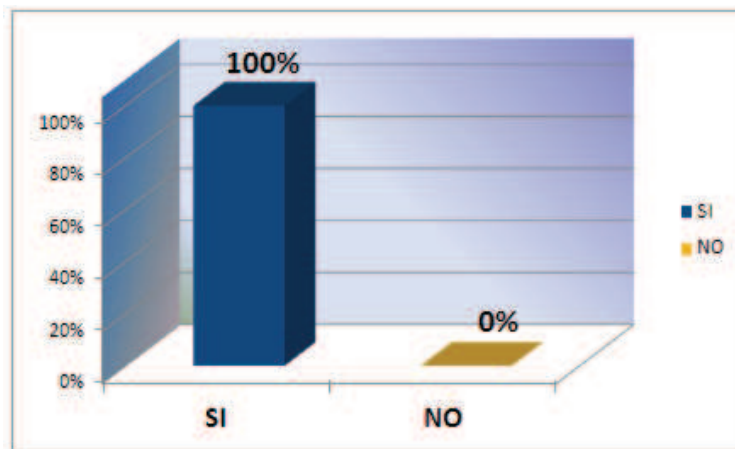
Fuente: Encuesta aplicada (2014).

El 100% de las personas consultadas manifestó estar anuente a colaborar con la creación de oportunidades de trabajo para personas discapacitadas. Esto pone en evidencia el grado de conciencia colectiva que tienen los encuestados del cantón Central de Heredia, en relación con la problemática de desempleo que sufre la población discapacitada de ese cantón.

De igual manera, los resultados no solo advierten acerca de una conciencia colectiva, sino también de la posibilidad de una participación más activa por parte de las personas encuestadas, a fin de contribuir con una inclusión más efectiva de las personas discapacitadas en la sociedad herediana.

Gráfico 12

¿Está usted de acuerdo con que la Municipalidad del cantón Central de Heredia capacite a las personas discapacitadas para que luego formen empresas sociales?



Fuente: Encuesta aplicada (2014).

Ante la pregunta de que si apoyarían una iniciativa de la Municipalidad de Heredia, para capacitar a las personas discapacitadas en aras de fomentar las empresas sociales, el 100% de los encuestados respondieron estar de acuerdo.

En concordancia con el Gráfico 11, se evidencia que los encuestados están conscientes de la necesidad de empleo que tiene la población discapacitada del cantón Central de Heredia.

Recapitulando los resultados del Gráfico 5, se puede indicar que es probable que los encuestados perciban poca participación de la Municipalidad de Heredia, en la generación de fuentes de empleo para la población discapacitada del cantón Central de Heredia.

Resultados de la entrevista aplicada a la especialista en Derecho Comercial

Según la Licda. María del Mar Caravaca, abogada del Bufete Consortium, las figuras de sociedades no las recomienda para la iniciativa de empresas sociales, por cuanto suelen ser utilizadas como organizaciones con fines lucrativos.

En el caso particular de la iniciativa de empresa social para la creación de una fuente de trabajo para la población discapacitada, la Licda. Caravaca recomienda la figura jurídica de la fundación por cuanto son entes privados de utilidad pública, que se establecen sin fines de lucro y con el objetivo de realizar o ayudar a realizar, mediante el destino de un patrimonio, actividades educativas, benéficas, artísticas y de bienestar social, todas ellas relacionadas con la iniciativa de la empresa social en cuestión.

Adicionalmente, la Licda. Caravaca señala que las fundaciones son de fácil y ágil constitución por cuanto se llevan a cabo mediante escritura pública.

Los requerimientos legales para la constitución de una fundación son los siguientes:

1. Nombre de la fundación
2. Objeto
3. Domicilio
4. Plazo
5. Patrimonio
6. Nombre de los fundadores con sus respectivas calidades.
7. Nombre de las tres personas que ocuparán el puesto de directores en la Junta Administradora.
8. Facultades que se desean delegar al Presidente y Delegado Ejecutivo.

Finalmente la Licda. Caravaca señala que, una vez que se encuentre constituida la fundación, le corresponderá a la misma solicitar a la municipalidad del cantón donde tenga domicilio la fundación, en este caso particular la de Heredia, que se designe un representante para que coadyuve a lograr los fines y objetivos de la fundación, el cual tendrá además la obligación de asistir y participar en las reuniones de la Junta Administrativa.

Conclusiones

En opinión de los encuestados, ha quedado de manifiesto que el cantón Central de Heredia ofrece muy pocas oportunidades de empleo para la población

discapacitada, siendo este el principal obstáculo para que estas personas puedan lograr un mayor nivel de autosuficiencia.

Es importante señalar que la exclusión y la discriminación de la población discapacitada del cantón Central de Heredia no está relacionada con las limitaciones físicas de las personas, sino con un entorno social y empresarial que no ha sido solidario y que, en demasía, ha sido indiferente a las necesidades básicas de estas personas.

Los resultados son contundentes a la hora de mostrar que sí existe una conciencia colectiva por parte de los encuestados del cantón Central de Heredia, en relación con la problemática de desempleo que sufren las personas discapacitadas en dicho cantón, en gran medida justificada por la pobre gestión que han realizado las distintas entidades de gobiernos locales, entre ellas la Municipalidad de Heredia.

Pero los resultados no solo advierten sobre esta conciencia colectiva, sino también sobre la posibilidad de una participación más activa y eficiente por parte de los pobladores del cantón Central de Heredia y su gobierno local, a fin de contribuir con una inclusión más efectiva de las personas discapacitadas al entorno laboral del cantón.

El emprendedurismo social puede ser una solución eficiente a los problemas de desempleo que afecta la población discapacitada del cantón Central de Heredia, un caso particular y concreto es la iniciativa que en este artículo se expone en relación con la creación de una empresa social de artesanía para personas discapacitadas.

Por otra parte, los resultados sobre la iniciativa específica de la empresa social de artesanía para personas discapacitadas evidencian una clara y amplia aceptación por parte de la población consultada, lo cual no solo confirma un apoyo social generalizado, sino también una posibilidad genuina de producir y comercializar artesanía fabricada por personas discapacitadas.

La investigación demostró una amplia propensión de compra de artesanía fabricada por personas discapacitadas sobre aquellas que son fabricadas por artesanos tradicionales, siempre y cuando sean productos competitivos en precio y calidad.

Relacionado con el punto anterior, se conoce que las discapacidades de las personas son muy diversas y, que, como en todo proceso de administración de

talento humano se debe capacitar y delegar funciones específicas a partir de un perfil de puesto basado en competencias. En este sentido la inclusión de las personas discapacitadas en la empresa social en cuestión, además de un fin será también un continuo reto que asegure, al igual que en toda empresa, estándares de calidad y precio competitivos.

Finalmente, un elemento fundamental en la materialización exitosa de esta empresa social podría ser la participación activa de la Municipalidad del cantón Central de Heredia, a fin de propiciar iniciativas de capacitación para las personas discapacitadas, abrir espacios públicos de ventas de artesanía y gestión de aportes económicos. En concordancia con lo anterior, la figura de una fundación es idónea, por cuanto son considerados entes privados de utilidad pública, que se establecen sin fines de lucro y con el objetivo de realizar o ayudar a realizar, mediante el destino de un patrimonio de actividades educativas, benéficas, artísticas y de bienestar social, todas ellas relacionadas con la iniciativa de la empresa social en cuestión.

Bibliografía

Arce, B. (s.f). *¿Cuáles y cuántas empresas en el Gran Área Metropolitana tienen expectativas de desarrollar emprendimientos sociales y qué esfuerzos han venido realizando para alcanzarlos?* Recuperado de Internet en: http://www.ulacit.ac.cr/files/careers/112_bernardoarce.pdf.

Comisión de las comunidades europeas. (2001). *Libro verde. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas*. Recuperado de internet en: http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2001/com2001_0366es01.pdf.

Definición.org. (s.f.): *Definición de discapacidad*. Recuperado de Internet en: <http://www.definicion.org/discapacidad>.

Kotler, P. (2001). *Dirección de Mercadotecnia*. 8 ed. México: Prentice Hall.

Koontz, H., Wehrick, H. (2003). *Administración una perspectiva global*. 12 ed. México: Mc Graw Hill.

La ONU y las personas con discapacidad. (s.f.). *Accesibilidad*. Recuperado de Internet en: <http://www.un.org/spanish/esa/social/disabled/disacc.htm>.

Marchers, J. (s.f.). *Definiciones: emprendedurismo social según Wolk y Zemler*. Recuperado de Internet en: <http://www.jmarchers.com/definiciones.htm>.

Organización de Naciones Unidas (2003-04). *Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*. Recuperado de Internet en: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/dissres1.htm>.

Organización Internacional de estandarización – ISO. (2010). *Descubriendo ISO 26000*. Recuperado de Internet en: http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf.

Organización Panamericana de la salud, (s.f.). *Salud de las personas con discapacidad*. Recuperado de Internet en: http://www.paho.org/chi/index.php?option=com_content&view=article&id=82&catid=385:chi.04-desarrollo-de-politicas-pblicas-saludab&itemid=215

Ross, A. (2012). *Mayoría de discapacitados del país apenas cursó la primaria*. Recuperado de Internet en: <http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Mayoria-discapacitados- apenas-curso-primaria 0 1279272287.html>.

Anexo 1

El presente cuestionario forma parte de una investigación para el trabajo final de graduación para optar por el grado académico de MBA con énfasis en Gerencia de Operaciones de Universidad de la ULACIT. Este tiene el fin de conocer la opinión de las personas sobre las empresas sociales, específicamente empresas de artesanías que sean creadas para personas con algún tipo de discapacidad. El cuestionario es fácil y rápido de completar; se estima que usted dispone de 10 minutos para responderlo.

Su participación en este estudio es voluntaria. Usted no tiene que proporcionar su nombre. Los resultados serán de uso estrictamente interno de la ULACIT y en la forma de cuadros y gráficos con datos totales y porcentuales. Se le solicita, entonces, se sirva contestar de forma objetiva, pues el propósito es hacer un diagnóstico acertado sobre la forma cómo las empresas sociales pueden ayudar a mitigar el desempleo de las personas con algún tipo de discapacidad.

Si tiene alguna pregunta sobre la naturaleza y los objetivos de la encuesta o sobre el cuestionario propiamente dicho, puede comunicarse con Luis Amador Soto, estudiante de postgrado, Escuela de Negocios de la ULACIT, quien está a cargo del estudio. Su correo electrónico es: amadorlui1@gmail.com

Instrucciones: Marque con una "X" la opción que más se ajuste a su respuesta.

1. ¿Conoce algún centro de artesanías en el cantón Central de Heredia?
 - a. Sí
 - b. No

2. ¿Ha comprado artesanías?
 - a. Sí
 - b. No

3. ¿Tiene conocimiento de empresas sociales que fomenten el trabajo para personas discapacitadas en el cantón Central de Heredia?
 - a. Sí
 - b. No

4. ¿Conoce usted de alguna iniciativa local que apoye a las personas discapacitadas?
 - a. Sí
 - b. No

5. ¿Considera usted que la Municipalidad del cantón Central de Heredia apoya a la población discapacitada?
 - a. Sí
 - b. No

6. ¿Conoce usted el porcentaje de población discapacitada de Heredia?
 - a. Sí
 - b. No

7. ¿Existen suficientes fuentes de empleo para personas discapacitadas en el cantón Central de Heredia?
 - a. Sí
 - b. No

8. ¿Considera usted que la población de personas discapacitadas está laboralmente excluida?
 - a. Sí
 - b. No

9. Si pudiera comprar artesanía en igualdad de precio y calidad, ¿cuál escogería usted?
 - a. Producida por personas discapacitadas
 - b. Producida por personas no discapacitadas

10. ¿Cree usted que las artesanías realizadas por personas discapacitadas pueden tener diferencia en calidad y precio, con respecto a las elaboradas por personas no discapacitadas?
 - a. Sí
 - b. No

11. ¿Estaría usted anuente a colaborar en la creación de oportunidades de trabajo para personas discapacitadas?

- a. Sí
- b. No

12. ¿Está usted de acuerdo con que la Municipalidad del cantón Central de Heredia apoye capacitando a personas discapacitadas para que luego formen empresas sociales?

- a. Sí
- b. No

Comentarios: _____

